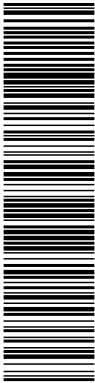


DOCUMENTO Otros: 1206613 TD99 - RESOLUCIÓN FASE ENTREVISTAS Y RESULTADO FINAL PUESTO PSICÓLOGO-A CONVENIO MITECO 26022026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OEG58-I7Z7G-ZCD40 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/02/2026 08:39	ESTADO FIRMADO 26/02/2026 08:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206613 OEG58-I7Z7G-ZCD40 SCAD6DD9AD79B71460A2B02C683130E7704F0B8B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
Oficina Doñana
***/*



Oficina Técnica
de Doñana

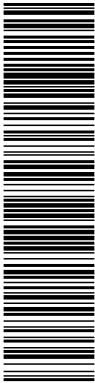
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA
RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA DE PSICÓLOGO/A
(CONVENIO MITECO)

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de plaza reseñada, reunido en sesión celebrada el 25/02/2026 con todos sus miembros, **EXPONE:**

PRIMERO. Que a fecha de 25/02/2026 se ha procedido a la realización de la fase de entrevista personal a las/os aspirantes convocadas/os al proceso reseñado.

SEGUNDO. Que, conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, las **calificaciones de la entrevista** han sido las siguientes:

- D^a. MARÍA ÁNGELES CALERO SERRANO: 4,56 puntos.
- D^a. MARÍA JESÚS ALCÓN GALLEGO: 4,88 puntos.
- D. RAFAEL MARTÍNEZ MURGA: 4,31 puntos.
- D^a. SARA VALERO MARTÍN: No presentado (0 puntos).
- D^a. SANDRA JIMÉNEZ GAMBÍN: 4,19 puntos.
- D. JOSÉ ENRIQUE DURÁN PASTRANA: 4,56 puntos.
- D. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: No presentado (0 puntos).
- D^a. PAOLA DEL ROCÍO CODÓN CASTILLO: 3,56 puntos.
- D^a. MELINA CAUQUI PINAR: 4,88 puntos.
- D^a. ALBA HURTADO ESCOBAR: 4,06 puntos.
- D^a. MONTSERRAT PAREJO ESPINAR: No presentado (0 puntos).
- D^a. PATRICIA DEL CUVILLO BERNAL: 4,30 puntos.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206613 OEG58-I7Z7G-ZCD40 SCAD6DD9AD79B71460A2B02C683130E7704F0B8B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
Oficina Doñana
***/*



Oficina Técnica
de Doñana

TERCERO. Que, sumadas las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la fase de entrevista, resultan las **calificaciones finales** siguientes:

	Puntuación obtenida		
	Concurso	Entrevista	TOTAL
D ^a . María Jesús Alcón Gallego	41,20	4,88	46,08
D ^a . María Ángeles Calero Serrano	41,40	4,56	45,96
D. Rafael Martínez Murga	38,40	4,31	42,71
D ^a . Sandra Jiménez Gambín	36,00	4,19	40,19
D. José Enrique Durán Pastrana	34,90	4,56	39,46
D ^a . Paola Del Rocío Codón Castillo	34,40	3,56	37,96
D ^a . Sara Valero Martín	37,90	0,00	37,90
D ^a . Melina Cauqui Pinar	32,80	4,88	37,68
D ^a . Alba Hurtado Escobar	31,90	4,06	35,96
D ^a . Patricia Del Cuvillo Bernal	30,90	4,30	35,20
D. Andrés García Vázquez	34,90	0,00	34,90
D ^a . Montserrat Parejo Espinar	31,30	0,00	31,30

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

ÚNICO. Resultan de aplicación los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público, conforme al artículo 55 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como las bases reguladoras del proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, este Tribunal **ACUERDA:**

1º.- Aprobar las calificaciones definitivas del proceso selectivo conforme al orden de puntuación final.

2º.- Proponer el **nombramiento** de:

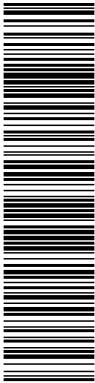
- **Dña. María Jesús Alcón Gallego.**

3º.- Establecer como **aspirantes en reserva** a los siguientes candidatos por orden de puntuación final:

1ª Reserva: Dña. María Ángeles Calero Serrano.

2ª Reserva: D. Rafael Martínez Murga.

DOCUMENTO Otros: 1206613 TD99 - RESOLUCIÓN FASE ENTREVISTAS Y RESULTADO FINAL PUESTO PSICÓLOGO-A CONVENIO MITECO 26022026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OEG58-I7Z7G-ZCD40 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/02/2026 08:39
	ESTADO FIRMADO 26/02/2026 08:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206613 OEG58-I7Z7G-ZCD40 5C4D6DD9AD79B71460A2B02C663130E7704F0B8B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardelbarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
Oficina Doñana
***/*



Oficina Técnica
de Doñana

3ª Reserva: Dña. Sandra Jiménez Gambín.

4º Reserva: D. José Enrique Durán Pastrana.

5ª Reserva: Dª. Paola Del Rocío Codón Castillo.

4º.- Publicar la presente resolución en los medios establecidos en la convocatoria para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal Calificador. Fdo.: Dña. Natividad Gómez Cordero.